

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2025
 El Funcionario,

ACTA nº 67

VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS para Personal Científico Investigador CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 675 de 09 de junio de 2025 “SUBVENCIÓN DIRECTA A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN LA2 Y LA6 DEL PROGRAMA DE I+D+I EN EL ÁREA DE LA BIODIVERSIDAD -LIA 6 - RED DE CENTROS PARA EL ESTUDIO Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD - FONDOS MRR” (Referencia: PLAN COMPLEMENTARIO LIA-6. Código Proyecto: 2022/00361/001) (Orgánica: 18C1L601FA)

ESCALA	PERSONAL CIENTIFICO INVESTIGADOR
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

Plaza: IN000536

Dpto.: Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

VOCALES:

Dña. Mª Auxiliadora Villegas Sánchez

D. Jorge Sánchez Gutiérrez

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Desde la firma del contrato hasta finalización del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Reunida la Comisión de Valoración, cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

Declarar desierto el proceso selectivo, al no haber concurrido ningún aspirante.

Badajoz, a 11 de julio de 2025

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	T8vpce06Q83BTgEnta0rWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	15/07/2025 10:47:43
	María Auxiliadora Villegas Sánchez	Firmado	14/07/2025 12:27:00
	Jorge Sánchez Gutiérrez	Firmado	14/07/2025 11:55:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/T8vpce06Q83BTgEnta0rWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

